



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

CONCEJALÍA DE PERSONAL, SEGURIDAD Y RÉGIMEN INTERIOR

Proceso selectivo. – Una plaza de ordenanza del Servicio Municipalizado de Movilidad y Transportes, subgrupo AP, mediante procedimiento de estabilización de empleo temporal por concurso de méritos, en aplicación de la estabilización de plazas ocupadas temporalmente prevista en el artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público y dentro del marco general de ejecución de la oferta pública de empleo (extraordinaria) correspondiente al ejercicio del año 2021, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 30 de diciembre de 2021.

Primero. – Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado para la cobertura de una plaza de ordenanza del Servicio de Movilidad y Transportes del Ayuntamiento de Burgos que queda como sigue:

Listado definitivo de personas admitidas. –

APELLIDOS Y NOMBRE

ALONSO REVENGA, SUSANA
ANTONAYA MATIENZO, JUAN ÁNGEL
ARNAIZ CASADO, SUSANA
BLANCO LORENZO, CAROLINA
CABREJAS PEÑALBA, LUZ MARÍA
CAMARERO CAMARERO, M.^a ARÁNZAZU
CRISTÓBAL BAYONA, LIDIA
DEL VAL AVILÉS, M.^a BELÉN
DÍEZ GARCÍA, GRACIELA
FERNÁNDEZ RUIZ ALEJOS, NATALIA
GARCÍA PÉREZ, ANA BELÉN
GARCÍA TURRIENTES, SUSANA
GARRIDO RUIZ, PEDRO
GIL VEGA, M.^a NIEVES
GONZÁLEZ GARCÍA, LOURDES
GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, VÍCTOR MANUEL
GUTIÉRREZ ORTEGA, M.^a PILAR
HINOJAR GONZALO, MARÍA JESÚS
IZQUIERDO DEL OLMO, VÍCTOR MANUEL
JUEZ GARCÍA, BLANCA ESTHER
MARTÍNEZ GONZÁLEZ, ÓSCAR
OBEJERO ARNAIZ, RICARDO



APELLIDOS Y NOMBRE

ORTEGA SANTAMARÍA, VIRGINIA
PÉREZ ALONSO, PAULA
PÉREZ GARCÍA, REBECA
PÉREZ TEJERINA, LUIS ÁNGEL
PINEDA MARTÍNEZ, MARCOS
ROJO ELGUEZABAL, JESÚS ÁNGEL
ROJO MUÑOZ, PATRICIA
SALDAÑA SAIZ, GONZALO
SALDAÑA SAIZ, RAÚL
SÁNCHEZ HERNANDO, M.^a BELÉN
SANZ MOLINERO, FRANCISCO JAVIER
TRISTÁN CÓBRECES, FRANCISCO RAMÓN
VALDIVIELSO GADEA, ANA MARÍA

Lista definitiva de personas excluidas. –

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
AUSÍN SANZ, JUAN ALFONSO (1)	(1) Por no haber presentado justificante de abono de la tasa de los derechos de participación en el proceso selectivo, dentro del plazo de presentación de instancias. «La falta de justificación del abono de estos derechos determinará la exclusión del aspirante, sin que este vicio sea subsanable»

Segundo. – Que el tribunal calificador quede constituido de la forma siguiente:

– Presidente:

D.^a Esmeralda Lozano Marco, jefe de Servicio de Personal del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, como titular; D. Carlos Javier Álvarez Palacios, técnico del Servicio de Personal del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, como suplente.

– Vocales:

D. Raúl González Maestro, como titular; D. Pedro Luis Santamaría Vicario, como suplente; subalternos del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

D.^a Inmaculada Valderrama Alcalde, licenciada en psicología del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, como titular; D. Antonio Ruiz Saiz, técnico de prevención de riesgos laborales del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, como suplente.

D.^a Teresa Gómez Saiz, auxiliar de bibliotecas del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, como titular; D. Saturnino Manso Pastor, oficial de 2.^a del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, como suplente.

– Secretario:

D.^a Gloria García Alonso, como titular; D.^a Yolanda Antón García, como suplente; administrativos del Servicio de Personal del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.



Tercero. – Una vez comenzado el proceso selectivo los resultados de la baremación de méritos, así como cualquier otro anuncio o comunicación distinto, se publicarán en el tablón de anuncios del ayuntamiento, pudiendo utilizarse también para ello, a título orientativo, la página web del ayuntamiento (www.aytoburgos.es).

En Burgos, a 11 de octubre de 2024.

La teniente de alcalde,
Yolanda Barriuso Munguía